



	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
<small>Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465 Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23 diciembre 2019 14:58:14</small>	
<small>Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES</small>	
<small>Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA</small>	
<small>Serie: 2 SubSerie: 1</small>	

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Cesar Augusto Barrios Reina
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Asunto: ECO Vigencia 2020 Profesional en Auditoría consulta externa

Con toda atención y debido respeto me permito hacer entrega Señor Coronel Cesar Augusto Barrios Reina, del Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, que se anexa con el objeto de contratar dos (2) personal Profesionales de Enfermería, Especialista en Auditoría Médica, quien realizara actividades de coordinación, control e implementación de planes de mejoramiento continuo para las Áreas que conforman la Subdirección de Servicios de Ambulatorios y de apoyo diagnóstico y Terapéutico.

Agradezco su amable atención y formal colaboración.

Atentamente,

Miriam Lucia Ávila Guzmán
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Servicios Ambulatorios

Coronel Médico (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465	
Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14	
Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES	
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA	
Serie: 2 SubSerie: 1	

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO PARA APOYO A LA ATENCION CONSULTA AMBULATORIA

Bogotá D, C, Diciembre 2019

1. ANTECEDENTES

El Hospital Militar Central dentro de los planes de mejora para el año 2019, requiere brindar continuidad al plan estratégico el fortalecimiento de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, que con la expedición del Decreto 1011 de 2006 exige el cumplimiento de cuatro componentes de éste sistema con el propósito de poder seguir ofertando servicios humanizados y con los más altos estándares de calidad a todos los usuarios. Orientado al cumplimiento de estos requisitos y siguiendo las políticas de la Dirección, se generaron acciones de mejoramiento en diferentes servicios del Hospital como consulta externa, urgencias, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, entre otros, dichas acciones exigen un alto compromiso institucional y un permanente seguimiento desde la auditoria, que lleve al Hospital Militar Central a la mejora en sus procesos institucionales. Para el logro de estos objetivos se requiere fortalecer el equipo interdisciplinario de trabajo del cual debe hacer parte la profesional de auditoria en salud que realizará apoyo en la documentación, socialización, evaluación y retroalimentación de actividades propias de los procesos de mejora.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Profesional en Enfermería con Especialización en Auditoría en Salud, que realizará apoyo en la documentación, socialización, evaluación, implementación, retroalimentación y seguimiento a indicadores y planes de acción y mejoramiento continuo para Habilitación y Acreditación al proceso de atención ambulatoria.	1 (uno)
1	Profesional en Enfermería con Especialización en Auditoría en Salud, apoyará documentación, socialización y evaluación a los procedimientos propios del proceso integral de consulta externa, para dar cumplimiento al proceso de habilitación y acreditación. monitoreo continuo y apoyo en la supervisión de call center al procedimiento de asignación de citas por los diferentes canales de	1 (uno)



La seguridad
es de todos

Ministerio de
Salud



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465

Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14

Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO

VEGA TORRES

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 2 SubSerie: 1

asignación alertando toda novedad identificada y que pueda alterar o generar incumplimiento en nuestros objetivos institucionales.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR.

3.1 OBJETO: Profesional en Salud que realizará actividades de control, evaluación e implementación de planes de mejoramiento para las áreas que conforman la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

3.2 Actividades a realizar.

- Realizar las actividades de auditoría que se deriven del proceso de atención integral de servicios ambulatorios y generar el respectivo reporte y acciones de mejoramiento continuo.
- Brindar una atención poniendo en práctica las políticas de humanización y los valores institucionales que nos caracterizan.
- Desarrollar las actividades necesarias para implementar procesos de control y verificación de las normas y procesos que regulan la realización de la programación de citas especializadas en Consulta Externa y demás áreas de la SSAA.
- Elaborar los procedimientos que soportan las normas y/o directrices relacionadas con la prestación del servicio en Consulta Externa, articulado con los lineamientos institucionales.
- Sensibilizar durante las auditorías al personal asistencial y administrativo del área en temas de autocontrol y autogestión.
- Diseñar e implementar los planes de mejoramiento continuo que se deriven de los hallazgos identificados durante los procesos prioritarios de auditoría en la atención en Consulta Externa basado en estándares de calidad.
- Diseñar herramientas que permitan mediante su aplicación medir la adhesión a los procesos prioritarios que se deriven de la atención integral en Consulta Externa.
- Operativizar cronograma de actividades diseñado para evaluar los procesos que se desarrollan en las diferentes áreas de consulta externa.
- Apoyar actividades de verificación, en los procedimientos de atención que se incluyen en la SSAA y proponer acciones de mejoramiento.
- Elaborar, revisión, socialización e implementación de manuales de procedimientos para las diferentes áreas de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico.



	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
<small>Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465 Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14 Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA Serie: 2 SubSerie: 1</small>	

- Realizar seguimiento y control del cumplimiento a los procesos y procedimientos de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico.
- Sensibilizar durante la concurrencia al personal asistencial y administrativo en temas de autocontrol.
- Identificar durante el seguimiento el incumplimiento de las barreras de seguridad en la prestación de servicios de salud y reportar a quien corresponda los hallazgos.
- Brindar una atención integral a los usuarios, poniendo en práctica las políticas de humanización y los valores institucionales que nos caracterizan.
- Realizar las actividades de seguimiento y el funcionamiento operativo del Call Center y central de citas, las cuales están articuladas con los diferentes aplicativos en todos los medios de asignación de citas de la institución y procesos específicos del servicio.
- Realizar el adecuado seguimiento de la asignación de citas extras de las diferentes especialidades, con el respectivo informe mensual presentado a la Jefatura de Consulta Externa.

Apoyar los procedimientos derivados del Call Center,

- Mantener comunicación asertiva y continua con usuarios internos y externos.
- Mantener comunicación permanente con el grupo de agentes de asignación de citas, verificando e informando el cumplimiento de las normas inherentes al mismo (área restringida de acceso a usuarios, no uso de celulares durante la atención del usuario, salir del área del trabajo sin previo aviso a la Jefatura de consulta externa, hacer uso de páginas web impropias para la labor diaria, no ingerir alimentos dentro del área y durante la jornada laboral, entre otros).
- Verificar la subrogación de los inventarios asignados al Call Center y velar por el buen uso de los mismos, reportando las novedades de forma inmediata.
- Apoyar en la proyección de los documentos solicitados por la SSAA y servicios inherentes.
- Elaborar informe de las actividades realizadas reportándolos a la servicio de la Unidad de Servicios Ambulatorios y de Consulta Externa.
- Las demás actividades relacionadas que le sean asignadas por la Subdirección de Servicios Ambulatorios de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

Monitoreo continuo y apoyo en la supervisión de call center al procedimiento de asignación de citas por los diferentes canales de asignación alertando toda novedad identificada y que pueda alterar o generar incumplimiento en nuestros objetivos institucionales.

Informar a la supervisora del contrato los casos en los que se evidencia el no cumplimiento con los estándares de profesionales requeridos para brindar atención con calidad oportuna, seguridad y humanización en los servicios.



	 HOSPITAL MILITAR CENTRAL Al contestar cite Radicado I-00003-201829247-HMC Id: 61465 Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14 Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA Serie: 2 SubSerie: 1
---	---

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será desde Enero 2020 y/o perfeccionamiento del contrato hasta Diciembre 31 de 2020.

3.4 FORMA DE PAGO: Mensualidad vencida de Tres millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos m/cte. \$ 3.941.400 por cada Auditor.

3.5 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Cuarenta y siete millones doscientos noventa y seis mil ochocientos pesos m/cte (\$ 47.296.800) por cada profesional, para un total de Noventa y cuatro millones quinientos noventa y tres mil seiscientos pesos m/cte. (\$94.593.600).

3.6 LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en el Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá.

3.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE:

El contrato a celebrarse es de contrato de prestación de servicios profesionales especializados.

4. FUNDAMENTOS DE ORIGEN JURÍDICO QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN.

- Ley 80 DE 1993, y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015 Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- Manual interno de contratación.

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por objeto de la contratación la prestación de servicios, la modalidad de contratación a seguir es la contratación directa establecidas en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

Se requiere la contratación de una (1) Profesional de Enfermería con Especialización en Auditoría en Salud para realizar procesos internos de auditoría con la implementación de planes de mejoramiento continuo pertinentes, a fin de optimizar los procesos de atención basados en estándares de calidad.

6. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN LA OFERTAS FAVORABLE.

6.1 JURIDICOS Y PROFESIONALES:

- Diplomas y actas de grado.
- Certificado judicial.
- Certificado de antecedentes de la contraloría general de la república



	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
<small>Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465 Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14</small>	
<small>Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO VEGA TORRES Destino: CESAR AJUSTO BARRIOS REINA Serie: 2 SubSerie: 1</small>	

- Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.
- Experiencia certificada
- Hoja de vida única y declaración de bienes y renta de la función pública.
- Tarjeta profesional
- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales.

6.2 ECONOMICOS

- RUT
- Prestación de la propuesta económica

7. QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Riesgos asumidos por el Hospital Militar Central

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o por la concurrencia de la fuerza mayor o caso fortuito, surgidos en el desarrollo del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

RIESGO POLITICO: El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.

8. GARANTIA

En Atención al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" no se requiere la expedición de pólizas de cumplimiento dado que se ha evidenciado que en el transcurso de las contrataciones anteriores, hay cumplimiento de las actividades descritas en el objeto de la contratación, favoreciendo la ejecución del mismo y en pro de los usuarios.

Cordialmente,

Miriam Lucia Ávila Guzmán





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201929247-HMC Id: 61465
Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 23-diciembre-2019 14:58:14
Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS - USAM Origen: GUILLERMO ALFREDO
VEGA TORRES
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Servicios Ambulatorios

Coronel Médico (RA) Guillermo Alfredo Vega Torres
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico



La seguridad
es de todos

Ministerio de Salud



EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 824 del 07 de septiembre de 2010

CERTIFICA

Que el requerimiento presentado por la Señora Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa de la Unidad de Servicios Ambulatorios del Hospital Militar Central, no puede ser resuelto con el personal de planta existente, en lo que se refiere a Enfermeros Auditores, debido a que con el que se cuenta, no es suficiente para suplir las necesidades de la Entidad, tendientes a la óptima prestación del servicio.

Que el requerimiento referido, en los términos autorizados en ejercicio de la facultad delegada para la aceptación de ofertas, celebración, terminación, modificación y prórroga de los contratos de prestación de servicios, otorgada mediante Resolución N°002 del 02 enero de 2020, no supera la asignación total mensual establecida para el jefe de la entidad.

Que con el fin de generar los recursos necesarios para suplir las necesidades propias de la Entidad, bajo el principio de oferta y demanda, de acuerdo con el requerimiento presentado por la Unidad de Servicios Ambulatorios con el aval de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico, se hace necesario contratar mediante la modalidad de prestación de servicios, al personal requerido y autorizado.

Se expide a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Brigadier General Médico **Carlos Alberto Rincón Arango**


Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

4320




HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
 CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202000226-HMC Id: 63027
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-enero-2020 13:29:23
 Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen: ANDREA
 TATIANA POLANIA GONZALEZ
 Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
 Serie: 4 SubSerie: 3

FECHA DE SOLICITUD:	24 de diciembre de 2019	Hora: 12:33	N° de Certificado	032
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	08 de enero de 2020	Hora: 13:17		
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO	
A-05-01-02-009-003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Serv. Ambulatorios Unidad Servicios Ambulatorios Consulta Externa	\$ 94.593.600	
Incluido en Plan de Adquisiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Inclusión - Modificación Plan de Adquisiciones	<input type="checkbox"/>	Urgencia Médica
OBSERVACIONES: Contratación de dos (2) Profesionales de Enfermería, Especialista en Auditoría Médica para Consulta Externa. Valor unitario mensual: \$3.941.400. Estudio Previo tramitado con IdControl 61465 y radicado N°201929247. Proceso avalado por Subdirector Servicios Ambulatorios y Jefe Unidad Servicios Ambulatorios.				

Aprobación Planeación: Andrea Polania 



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante
 Unidad ó Subunidad
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema:

MHcvalenzu
 15-19-00
 2020-01-10-10:18 a. m.

CARLOS ALBERTO VALENZUELA MENDEZ
 HOSPITAL MILITAR



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4220	Fecha Registro:	2020-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	94.593.600,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	94.593.600,00	Saldo x Comprometer:	94.593.600,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4320	Fecha Registro:	2020-01-09	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF						
Total:						94.593.600,00	0,00	94.593.600,00	94.593.600,00	0,00

Objeto: CONTRATACION 02 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN AUDITORIA - CONSULTA EXTERNA


JUSD. MARTHA JEANETH VARGAS VELOSA
 Jefe de Area de Presupuesto (E)





Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad
Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHjdbarbos

JULIAN DAVID BARBOSA
RODRIGUEZ

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2020-01-09-2:29 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	4320	Fecha Registro:	2020-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	94.593.600,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	94.593.600,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:			94.593.600,00	0,00	94.593.600,00

Objeto:	CONTRATACION DOS ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN AUDITORIA - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
---------	---

Doctora **Maria Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Brigadier General Médico **Carlos Alberto Rincón Arango**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación de Personal

Elaboró: **Estephany Ríos Suárez**
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa
Área de Selección y Contratación

